



Universidad Nacional Federico Villarreal
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

ACTA N° 24-2019-FAU-UNFV

SESION EXTRAORDINARIA CONTINUADA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Fecha: Lunes 03 de junio de 2019

Hora: 14.30 horas

Asistencia Miembros del Consejo

Docentes:

Dr. Rodolfo Paz Fernández	Decano
Mg. Raquel Rosario Caro Zaldívar	Miembro
Mg. Oswaldo Facho Bernuy	Miembro
Dr. Luis Alberto León Espinoza	Miembro
Arq. Marcos Alejandro Rider Belleza	Miembro
Mg. Luis Alberto Sono Cabrera	Miembro
Mg. Tania Cama Pérez	Miembro
Arq. Juan Carlos Arrieta Alarcón	Secretario Académico

INVITADO

Arq. Ernesto Edgardo Apolaya Ingunza
DIRECTOR (e) DEPARTAMENTO ACADÈMICO

AGENDA:

1. Lectura del Acta de la sesión N° 23 del 20.05.2019.
2. Oficio N° 051-2019-BIB-FAU-UNFV del Responsable de la Biblioteca Especializada, quien eleva la solicitud de baja de once (11) bienes patrimoniales, por deterioro.
3. Oficio N° 028-2019-BIB-FAU-UNFV del Responsable de la Biblioteca Especializada, quien eleva la solicitud de baja de seiscientos noventa (690) bienes patrimoniales, por descarte.
4. Reestructuración de la Comisión de Reactualización de Matrícula 2019.
5. Oficio N° 096-2019-OGRAT-FAU-UNFV del Jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, quien solicita otorgar Título de Arquitecto a dos (2) bachilleres.
6. Informe N° 07-2019-OP-FAU-UNFV del Jefe de la Oficina de Planeamiento quien informa sobre la situación del cargo de Director de Proyección Social, así como del Jefe de la Unidad de Responsabilidad Social.
7. Oficio N° 23-2019-DAAU-FAU-UNFV del Jefe del Departamento Académico quien informa sobre las asignaturas del Primer y Segundo Semestre que no cuentan con docentes.
8. Oficio N° 21-2019-DAAU-FAU-UNFV del Jefe del Departamento Académico quien remite, para aprobación, la relación de Ayudantes de Cátedra para el Año Lectivo 2019.
9. Proveído N° 423-2019-D-FAU-UNFV sobre Reglamento de Prevención e Intervención en casos de Hostigamiento Sexual en la UNFV.

Con el quórum de reglamento, según la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 24 de Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura del Acta de la sesión N° 23 del 20.05.2019. Se aprobó por unanimidad, el Acta de la Sesión N° 23 del 20.05.2019.
2. Oficio N° 051-2019-BIB-FAU-UNFV del Responsable de la Biblioteca Especializada, quien eleva la solicitud de baja de once (11) bienes patrimoniales, por deterioro. Que de acuerdo como lo indica la Resolución VRIN N° 070-2019-UNFV del 26.03.2019, se aprueba la Directiva N° 002-2019-BC-VRIN-UNFV: "Descarte de Material Bibliográfico de las Bibliotecas Especializadas de la Universidad Nacional Federico Villarreal" cuyo objetivo es "contar con información equilibrada acorde a las necesidades de información de los



usuarios", también precisa que "esta directiva es de carácter obligatorio para las Bibliotecas Especializadas de las Facultades y Biblioteca de la EUPG del Sistema de Bibliotecas de la UNFV", teniendo como finalidad que la colección documental esté en buen estado de conservación y actualizada para ofrecer un óptimo servicio a los usuarios y de acuerdo al Procedimiento del Descarte de la mencionada Directiva, en el punto 2.1 "Criterios Físicos: es cuando los materiales presentan daños ... causas ambientales: material infectado por la humedad, hongos, plagas, polillas, etc.". Teniendo en consideración estos argumentos, se acordó por unanimidad, aprobar el Informe Técnico N° 002-2019-BIB-FAU-UNFV del 30.04.2019, elaborado por la Bibliotecóloga I de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, que propone la baja institucional de once (11) unidades bibliográficas que figuran en la Solicitud de Baja del Margesí N° 00003-2019;

3. Oficio N° 028-2019-BIB-FAU-UNFV del Responsable de la Biblioteca Especializada, quien eleva la solicitud de baja de seiscientos noventa (690) bienes patrimoniales, por descarte. Que de acuerdo como lo indica la Resolución VRIN N° 070-2019-UNFV del 26.03.2019, se aprueba la Directiva N° 002-2019-BC-VRIN-UNFV: "Descarte de Material Bibliográfico de las Bibliotecas Especializadas de la Universidad Nacional Federico Villarreal" cuyo objetivo es "contar con información equilibrada acorde a las necesidades de información de los usuarios", también precisa que "esta directiva es de carácter obligatorio para las Bibliotecas Especializadas de las Facultades y Biblioteca de la EUPG del Sistema de Bibliotecas de la UNFV", teniendo como finalidad que la colección documental esté en buen estado de conservación y actualizada para ofrecer un óptimo servicio a los usuarios. Que de acuerdo al Procedimiento del Descarte de la mencionada Directiva, en el punto 2.2 Criterios Cualitativos: son variados de acuerdo a las disciplinas y a los cambios de los programas académicos de cada Facultad, entre ellos: "Obsolescencia Temática: se dan de baja a los materiales que están desactualizados y han sido renovados por nuevas ediciones...", como también "que no han sido consultados por un buen tiempo o nula consulta". Teniendo en consideración estos argumentos, se acordó por unanimidad, aprobar el Informe Técnico N° 001-2019-BIB-FAU-UNFV del 25.04.2019, elaborado por la Bibliotecóloga I de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, que propone la baja institucional de seiscientos noventa (690) unidades bibliográficas que figuran en la Solicitud de Baja del Margesí N° 00004-2019.
4. Reestructuración de la Comisión de Reactualización de Matrícula 2019. Mediante Resolución Decanal N° 961-2018-FAU-UNFV del 05.02.2019, se ratificó la Comisión de Reactualización de Matrícula de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, para el año 2019, la misma que quedó integrada por los docentes: Arq. Juan Carlos Arrieta Alarcón como Presidente, y como miembros a los docentes: Arq. Julio Octavio Mongrut Muñoz e Ing. Miguel Meneses García. Teniendo en cuenta el fallecimiento del Ing. Miguel Meneses García, miembro de esta Comisión, es necesario reestructurarla y a propuesta del Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Dr. Rodolfo Paz Fernández, se acordó por unanimidad reestructurar la Comisión de Reactualización de Matrícula de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, para el año 2019, integrada por los docentes: Arq. Juan Carlos Arrieta Alarcón como Presidente, y como miembros a los docentes: Mg. Raquel Rosario Caro Zaldívar, Arq. Rosanna Chávez Haro y Dr. José Carlos Collins Camones.
5. Oficio N° 096-2019-OGRAT-FAU-UNFV del Jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, quien solicita otorgar Título de Arquitecto a dos (2) bachilleres. Luego de revisados los expedientes remitidos por el Jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, se acordó por unanimidad otorgar el Título de Arquitecto a los siguientes Bachilleres:

APELLIDOS Y NOMBRES

CODIGO

D.N.I

- | | | | |
|----|--------------------------------|------------|----------|
| 1. | SÁNCHEZ RUIZ, LUIS ALBERTO | 2003002877 | 42504204 |
| 2. | VILCAPUMA RAMOS, JAIME GABRIEL | 2010250427 | 45090089 |

6. Informe N° 07-2019-OP-FAU-UNFV del Jefe de la Oficina de Planeamiento quien informa sobre la situación del cargo de Director de Proyección Social, así como del Jefe de la Unidad de Responsabilidad Social. Informa que con Resolución Decanal N° 451-2018-FAU-UNFV, del 12.01.2018, se ratificó en el cargo de Director de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios al Arquitecto Iván Pastor Macha Velarde. También con Resolución Decanal N° 461-2018-FAU-UNFV, del 12.01.2018, se ratificó en el cargo de Directora de la Dirección de Proyección Social a la Arquitecta Rossana Lourdes Chávez Haro. Ambas unidades orgánicas estaban contempladas en el Reglamento de



Organización y Funciones de la Universidad Nacional Federico Villarreal, el mismo que fue modificado mediante la Resolución Rectoral N° 6098-2014-UNFV. Con Resolución Rectoral N° 2563-2018-CU-UNFV, del 10.04.2018, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones - 2018 de la Universidad Nacional Federico Villarreal, el mismo que no contempla a la Dirección de Producción de Bienes y Servicios como unidad orgánica, cuyas funciones son asumidas en su gran mayoría por la Unidad de Responsabilidad Social y mínimamente por la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento. Asimismo, las funciones de la Dirección de Proyección Social son asumidas por la Unidad de Responsabilidad Social. Con Resolución Decanal N° 943-2019-FAU-UNFV, del 16.01.2019, se da por concluida la designación del Arquitecto Iván Pastor Macha Velarde, en el cargo de Director de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios y se designa como Jefe de la Unidad de Responsabilidad Social al Arquitecto Juan Antonio de la Cruz Savastano. Por lo expuesto, solicita se contemple la situación de la designación de la Directora de Proyección Social de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Al respecto se acordó por unanimidad que el Consejo de Facultad toma nota del caso y deja la responsabilidad y decisión al señor Decano, de acuerdo a la normatividad vigente.

7. Oficio N° 23-2019-DAAU-FAU-UNFV del Jefe del Departamento Académico dando a conocer la situación de las asignaturas del Primer y Segundo Semestre que no cuentan con docentes. El Arq. Ernesto Apolaya Ingunza, Jefe del Departamento Académico informó a la Sala sobre el Horario Académico del Primer Semestre las siguientes asignaturas no cuentan con docentes, como se detalla a continuación:

PRIMER SEMESTRE

Curso

100552-MA ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

100552-MC ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

100552-TB ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

Horario

Sábado 08:50 am. -10:30 am

Sábado 10:30 am.- 12:10 pm.

Sábado 13:50 pm. -15:30 pm.

SEGUNDO SEMESTRE

Curso

100442-MA SOCIOLOGIA

100442-TB SOCIOLOGIA

100442-MC SOCIOLOGIA

100557-TB TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

100557-MC TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

100555-MA LIDERAZGO Y DESARROLLO PERSONAL

100555-TB LIDERAZGO Y DESARROLLO PERSONAL

100555-MC LIDERAZGO Y DESARROLLO PERSONAL

100556-MC MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Horario

lunes 10:30 am. - 13:00 pm.

lunes 13:50 pm.- 16:20 pm.

lunes 08:00 am. -10:30 am.

Miércoles 15:30 pm.- 18:50 pm.

Viernes 9:40 am. - 13:00 pm.

Viernes 08:00 am. -11:20 am.

Viernes 15:30 pm.- 18:50 pm.

Miércoles 9:40 am. - 13:00 pm.

Sábado 8:00 am - 11:20 am.

Teniendo en cuenta lo informado por el Jefe del Departamento Académico, se acordó por unanimidad derivar este documento a la Comisión de Contratación de Docentes 2019.

8. Oficio N° 21-2019-DAAU-FAU-UNFV del Jefe del Departamento Académico quien remite, para aprobación, la relación de Ayudantes de Cátedra para el Año Lectivo 2019. Teniendo en cuenta lo actuado por el Jefe del Departamento Académico, se acordó por unanimidad aprobar lo solicitado:

	APellidos y nombre	ASIGNATURA	DOCENTE A CARGO DE CURSO
1	NAVARRO TANTA, CESAR AUGUSTO	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTONICO I	MG. FRIDA ESCALANTE MANRIQUE
2	NAVARRO TANTA, CESAR AUGUSTO	DIBUJO ARQUITECNICO I	ARQ. FELIX DAVID AVILA ARGUEDAS
3	NAVARRO TANTA, CESAR AUGUSTO	DIBUJO ARQUITECNICO I	ARQ. IVAN PASTOR MACHA VALVERDE
4	CONZA MEDINA, OSCAR DAVID	ESTRUCTURAS III	ING. MARTIN AUGUSTO MAGUIÑA MAQUIÑA



5	CISNEROS AGURTO, CAROL MARIEL	TOPOGRAFIA	ING. MARTIN AUGUSTO MAGUIÑA MAQUIÑA
6	GUERRERO RODRIGUEZ, WILDER GABRIEL	HISTORIA DE LA PERUANA	ARQ. EDWIN LA ROSA AVILA
7	MADUEÑO CARRASCO, KIMBERLY	TOPOGRAFIA	ING. MARTIN AUGUSTO MAGUIÑA MAQUIÑA
8	MEZA URRUTIA, LAURA CRISTINA	INGLES TECNICO	ARQ. MERCEDES PADILLA GARCIA
9	MEZA AQUINO, PAUL STEVE	ESCULTURA	MG. LUIS ALBERTO SONO CABRERA
10	MEZA AQUINO, PAUL STEVE	PINTURA	MG. LUIS ALBERTO SONO CABRERA
11	RAMIREZ DIAZ, PAOLO PEDRO	HISTORIA DEL ARTE I	ARQ. EDWIN LA ROSA AVILA
12	VALERO BORJAS, JHON JAVIER	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTONICO I	MG. FRIDA ESCALANTE MANRIQUE ARQ. JULIO ACTOVIO MONGRUT MUÑOZ
13	VALERO BORJAS, JHON JAVIER	MAQUETAS Y MODELOS	MG. FRIDA ESCALANTE MANRIQUE ARQ. JULIO ACTOVIO MONGRUT MUÑOZ

9. Proveído N° 423-2019-D-FAU-UNFV sobre Reglamento de Prevención e Intervención en casos de Hostigamiento Sexual en la UNFV. El Consejo de Facultad tomó conocimiento de las Resoluciones Rectorales Nos.4223-2018-CU-UNFV y 4365-2019-CU-UNFV de fechas 26.12.2018 y 09.01.2019, respectivamente y se acordó por unanimidad, que estos documentos sean remitidos al Jefe del Departamento Académico, Arq. Ernesto Apolaya Ingunza, a fin de que sean difundidos entre los docentes ordinarios y contratados, así como a la Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura, a fin de que sean difundidas entre los alumnos.

Sin otro tema que tratar, se levanta la Sesión a las 16.45 horas

1.- Firman

Señor Doctor

Rodolfo Paz Fernández
Decano.

Señora Magíster

Raquel Rosario Caro Zaldívar
Miembro

Señor Magíster

Oswaldo Facho Bernuy
Miembro



Señor Doctor
Luis Alberto León Espinoza
Miembro.

Señor Arquitecto
Marcos Alejandro Rider Belleza
Miembro

Señor Magíster
Luis Alberto Sono Cabrera
Miembro

Señora Magíster
Tania Cama Pérez
Miembro

Señor Arquitecto
Juan Carlos Arrieta Alarcón
Secretario Académico

INVITADO

Ernesto Edgardo Apolaya Ingunza
DIRECTOR (e) DEPARTAMENTO ACADÉMICO